

SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS TEXTILES

S.T.I.T.

Final Pasaje No 3, Colonia Escalante # C-46, Ilopango. Telefax (503) 2296-2978
stittainan@hotmail.com

San Salvador, 24 de Abril de 2007

Estimados amigas y amigos
Organizaciones nacionales e internacionales
de Derechos Humanos, Sindicales y de Comercio Justo.

Reciban nuestros mejores saludos

Recientemente hemos conocido un comunicado difundido por el Comité Nacional Laboral de los Estados Unidos supuestamente en apoyo a organizaciones salvadoreñas.

Estos comunicados atentan contra la integridad de STIT como sindicato industrial, ya que nos acusan de ser un sindicato organizado por el administrador suplente de la fábrica Just Garments, de no representar los intereses de las trabajadoras, y de no tener autonomía, democracia interna e integridad. Con hechos concretos podemos decir que estas son acusaciones falsas y sin fundamento.

Podemos refutar cada una de las difamaciones en contra de nuestro sindicato, pero vamos a centrarnos en las más evidentes. Los comunicados dicen que no hay trabajadoras/es fundadoras/es que laboraban en Just Garments. Podemos mencionar y comprobar que hay no menos de 15 personas que ingresaron durante las primeras contrataciones a JG, entre las que se encuentran varias directivas sindicales de nuestro sindicato. También se acusa que no representamos el interés de las trabajadoras/es, lo cual queda desvirtuado con el simple hecho que la junta directiva de STIT ha acompañado y promovido una acción colectiva ante el Ministerio de Trabajo. Procedimiento que inició el pasado 10 de abril de 2007 y cuya última reunión previo a pasar a la etapa judicial fue el 19 de abril. Estas reuniones han logrado el compromiso del apoderado judicial de la sociedad Just Garments a reconocer el 100% de indemnización, salarios y prestaciones adeudadas a las trabajadoras que representamos, reconocimiento que se hará efectivo en la vía judicial dado que la empresa enfrenta un cierre ilegal provocado por una tercera parte. Este compromiso de la empresa; logrado por la acción del sindicato, está plasmado en acuerdos firmados ante el Ministerio de Trabajo, en actas que gozan de la formalidad y legalidad correspondiente. No imaginamos otra prueba más contundente del apego a nuestra misión sindical.

Como sindicato representamos al 66% de los trabajadores/as de la fábrica Just Garments que laboraban hasta el mes de marzo en la fábrica en mención. Esto supera el número requerido por la ley para que un sindicato represente a todos los trabajadores de un centro de trabajo. De hecho la acción colectiva en el Ministerio de Trabajo esta respaldada por 26 trabajadoras de las 39 que laboraban en Just Garments antes del cierre. Por tanto es claro que quienes difunden el comunicado, han mantenido contacto con un grupo minoritario que no representa a las trabajadoras de Just Garments y menos debería coleccionar dinero en su nombre.

Sobre el cierre de Just Garments, nos llama poderosamente la atención que los comunicados no mencionan que el cierre ha sido provocado, no por la administración de Just Garments, sino por una acción ilegal de una tercera parte, el señor **Carlos Siman Safie**, dueño del edificio que alquila Just Garments y miembro de una de las familias más poderosas y hegemónicas de El Salvador. Creemos que esta omisión le presta un buen servicio a este empresario poderoso.

También nos llama la atención que se ensalza el pasado de uno de los fundadores de SEAC Intl, en Amnistía Internacional, pero no se menciona que su socio fundador de SEAC desempeño un alto puesto gerencial en FEDEX, (compañía conocida por su antisindicalismo).

Como STIT, circulamos un comunicado a organizaciones fratermas el 19 de enero de 2007, responsabilizando a SEAC Intl de la ruina de Just Garments, describiendo detalladamente las causas, hechos, y omisiones de SEAC Inc. La principal omisión fue fallar a varios de sus compromisos, no escuchar el consejo de Just Garments y exponerla a una situación vulnerable que luego aprovecho el gobierno salvadoreño a través de la Aduna para confiscar un

SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS TEXTILES

S.T.I.T.

Final Pasaje No 3, Colonia Escalante # C-46, Ilopango. Telefax (503) 2296-2978

stittainan@hotmail.com

contenedor de telas. Esta situación acabo afectando dramáticamente a todos y todas las trabajadoras de Just Garments, por lo cual alzamos nuestro reclamo desde un momento temprano antes del cierre. Nos sorprende que ahora se pretende defender derechos laborales a través de defender el interés comercial de SEAC Intl.

También nos preguntamos; *¿Dónde estaba el National Labor Comitee en diciembre de 2005 cuando lanzamos una campaña pública destinada a presionar a la marca **Superior Uniform Group** para que devolviera los pedidos y pagara precios y salarios justos para las trabajadoras y trabajadores de Just Garments?.* (<http://www.clrlabor.org/alerts/2005/dec08-justgarments.htm>) En aquella ocasión no contamos con su respuesta ágil y desinteresada.

Lamentamos que una situación desafortunada que afecta a todas nuestras compañeras y compañeros de Just Garments, sea aprovechada y distorsiona por el NLC y la compañía SEAC Intl. Esta última que nunca hizo, ni ha hecho nada para merecer el reconocimiento o la certificación de "Comercio Justo".

Respetamos sin embargo, la trayectoria de la mayoría de las organizaciones salvadoreñas firmantes, dado que entendemos han actuado con un conocimiento parcial, y quizás hasta manipulado y distorsionado de la realidad.

Como sindicato industrial de trabajadoras/es; estamos acostumbrados a los ataques del gobierno salvadoreño y de los empresarios maquiladores. Como cuando sufrimos amenazas de muerte en enero de 2006 mientras conducíamos una campaña de apoyo a las trabajadoras de Evergreen-Campus (un ex proveedor de la marca Columbia Sportswear), hecho que denunciamos ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. No esperábamos estos ataques viscerales del lado supuestamente fraterno.

Atentamente,



Joaquín Alas Salguero
Secretario General
Junta Directiva General de STIT

